



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
 T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
 REPUBLICA ARGENTINA
 E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 22 de Diciembre de 2008

1.105/08

Expte. N° 14.016/03
 14.165/04

VISTO:

Que por Res.-C.S.-N° 44/03 se resuelve crear la Carrera de Postgrado denominada "Especialista en Diseño de Redes e Instalaciones de Gas Natural" la que fue dictada durante los años 2004, 2005, 2006 y 2007, siendo el responsable de la misma el Ing. Héctor José Solá Alsina, Docente de esta Facultad; teniendo en cuenta que con los fondos ingresados se atendieron gastos emanados de la organización y desarrollo del nuevo dictado de la misma en el presente año; atento que procede su aprobación y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Aprobar los gastos efectuados por el Ing. Héctor José SOLA ALSINA, correspondiente a parte del 95 % de los fondos recaudados por el dictado de la Carrera de Postgrado denominada "Especialista en Diseño de Redes e Instalaciones de Gas Natural" por la suma de \$ 964,67 (Pesos NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS) y cuyos comprobantes obran en el presente expediente.

ARTICULO 2º.- Imputar la suma de \$ 964,67 (Pesos NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS) en las partidas que más abajo se detallan de los fondos ingresados en concepto de aranceles de la citada carrera:

| INCISO 2 | | |
|---------------------|--|------------------|
| 2-1-1 | ALIMENTOS PARA PERSONAS | 384,77 |
| 2-3-1 | PAPEL DE ESCRITORIO Y CARTON | 86,00 |
| 2-3-4 | PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON | 4,74 |
| 2-5-8 | PRODUCTOS DE MATERIAL PLÁSTICO | 32,79 |
| 2-9-2 | ÚTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA | 181,47 |
| 2-9-3 | UTILES Y MATERIALES ELECTRICOS | 39,95 |
| TOTAL INCISO 2..... | | 729,72 |
| INCISO 3 | | |
| 3-3-3 | MATEN. Y REPARACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO | 150,00 |
| 3-5-3 | IMPRESA, PUBLICACIONES Y REPRODUCCIONES | 72,95 |
| 3-9-9 | OTROS N.E.P. | 12,00 |
| TOTAL INCISO 3..... | | 234,95 |
| TOTAL GENERAL..... | | \$ 964,67 |

ARTICULO 3.- Comuníquese a Secretaría Administrativa, a Dirección General de Administración, a Dirección de Contabilidad, al Ing. Héctor J. SOLA ALSINA, al Departamento de Presupuesto y Rendiciones de Cuentas, para su toma de razón y demás efectos.

[Signature]
 PJCH

[Signature]
 Dra. MARIA ALEJANDRA BERTUZZI
 SECRETARIA
 FACULTAD DE INGENIERIA

[Signature]
 Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
 DECANO
 FACULTAD DE INGENIERIA